



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0228

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Septiembre de 2019.

C. Ramón Hernández Bravo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] inh=21/Septiembre/1983 en la fosa # 666 con alineamiento D-A-6-337 del panteón San Miguel Topilejo para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez

